



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682
"Año Internacional de la Quinua"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002 -2013-MPH/A

Ayacucho, **03 ENE. 2013**

VISTO:

El Informe N° 001-2013-MPH-SG/UTDAC/21.22 de fecha 02 de enero del 2013 proveniente de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central sobre propuesta de designación de fedatarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el Año Fiscal 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme lo prescribe el artículo 127° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, cuando se establezca requisitos de documentos, el administrado podrá acudir al régimen de fedatarios de cada Entidad. El Fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad;

Que, el artículo 128° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que la facultad para realizar autenticaciones atribuidas a los fedatarios no afecta la potestad administrativa de las autoridades para dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido;

Que, con el documento del Visto, la Unidad de Trámite Documentario de la Dirección de Secretaría General propone la designación de Fedatarios para el Año Fiscal 2013;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Fedatarios Titulares de la Municipalidad Provincial de Huamanga por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2013, a los siguientes trabajadores:

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1. SOTOMAYOR PALOMINO, Moisés | Titular |
| 2. ORTEGA ALVIZURI, León Irineo | Titular |
| 3. HUARANCCAY GUILLEN, Samuel | Titular |
| 4. HUARANCCAY GUILLÉN, Feliciano | Titular |
| 5. MOLINA CARDENAS, Martín Salvador | Titular |
| 6. CCONISLLA CABANA, Dacio | Titular |
| 7. GAMARRA RIVERA, Jorge Ananias | Titular |
| 8. QUISPE YARANGA, Zenobio | Titular |
| 9. PACOTAYPE ORIUNDO, Juan | Titular |
| 10. YARANGA ZAGA, Bertha | Titular |
| 11. VALDIVIA PILLACA, Walter | Titular |
| 12. ARAUJO PEREZ, Bernardo | Titular |
| 13. MUÑINCO NOA, Alejandro | Titular |
| 14. QUISPE LEON, Alberto | Titular |
| 15. ARANGO DE LA CRUZ, Marcelino | Titular |



- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 16. HUARANCCAY QUISPE, Seferino | Titular |
| 17. LLACSA GUTIERREZ, Tabita | Titular |
| 18. PALOMINO VILLAGARAY, GENARO | Titular |
| 19. MENDOZA MENDEZ, ALEJANDRO EDGAR | Titular |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los trabajadores designados, Gerencia Municipal, Gerencias de Línea, Sub Gerencias, Direcciones, Unidades, Sala de Regidores, demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUAMANGA
[Signature]
AMILCAR HUANCATUARI TUEND
ALCALDE

